

Quito, 10 de Julio de 2017

Señor.

PEDRO JOSE ARTETA CARDENAS

Presente.

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de "INMOBILIARIA I.B.F CIA. LTDA." Reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted Como **PRESIDENTE** de la Compañía para el periodo de cinco años correspondiéndole por lo tanto, las atribuciones y deberes establecidos en los estatuto de en la ley de Compañías.

INMOBILIARIA I.B.F. CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Segundo del Cantón Quito, el 02 de julio del año 1974, y se inscribió en el registro mercantil el 22 de agosto del año 1974.

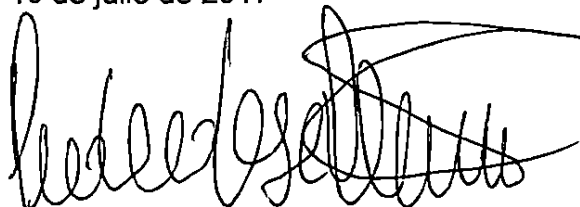
Aprovecho la ocasión para hacerle extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento.



Luis V. Mediavilla M.

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de "INMOBILIARIA I.B.F CIA. LTDA." Quito a 10 de julio de 2017-----



PEDRO JOSE ARTETA CARDENAS

CC. 170196240-7



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 45825



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35223
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11683
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA I.B.F CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARTETA CARDENAS PEDRO JOSE
IDENTIFICACIÓN:	1701962407
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 851 DEL 22/08/1974 NOT. 2 DEL 02/07/1974.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

